FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA

Ciudad: Tunja
Departamento: Boyaca
Fecha: 21 de mayo de 2026

PLAN DE NECESIDADES No. 00017857 / QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA, PARA EL RUBRO, A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES, PARA LA VIGENCIA 2026 REC16.

1. SITUACIÓN:

EL BAS01 DE ACUERDO A SUS NECESIDADES REQUIERE RECURSOS CON EL FIN DE ADQUIRIR BIENES NECESARIOS PARA PODER SUPLIR LA NECESIDAD Y PODER GARANTIZAR LOS MEDIOS DE TRABAJO, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL AL PERSONAL QUE LABORA Y HACE PARTE DEL ESTABLECIMIENTO, YA QUE COMO ENTIDAD DEBEMOS PROPENDER POR LA MEJORA CONTINUA EN NUESTROS PROCESOS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INSTITUCIONAL BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y DE MANERA OPORTUNA A TODOS NUESTROS USUARIOS, DE IGUAL MANERA EL BAS01 REQUIERE ADQUIRIR INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA, YA QUE CONTAR CON IMPLEMENTOS DE EXCELENTE CALIDAD Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES OFRECE VARIOS BENEFICIOS, COMO FORTALECER LA DISCIPLINA Y LA IDENTIDAD DEL PERSONAL, MEJORAR LA POSTURA CORPORAL DURANTE LAS MARCHAS, REDUCIR EL ESTRÉS MUSCULAR Y DOLORES EN LA ESPALDA Y HOMBROS, PREVENIR PROBLEMAS MUSCULOESQUELÉTICOS DERIVADOS DEL PESO DE LOS EQUIPOS, AUMENTAR EL BIENESTAR GENERAL Y LA ENERGÍA, Y FINALMENTE, ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COORDINACIÓN EN LOS ENSAYOS Y CEREMONIAS OFICIALES AL PROPORCIONAR UN SOPORTE Y PESO ADECUADOS PARA LOS BRAZOS Y EL TORSO.

2. MISIÓN:

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA EN CUMPLIMIENTO DE SU MISION, CONCENTRA LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A TRAVÉS DE LA ORDENANZA DEL GASTO, LA EJECUCION DE LA CADENA PRESUPUESTAL Y DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, CONTABLES, DE TESORERIA Y DE CONTROL INVENTARIOS, INHERENTES A LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES ADMINISTRATIVAMENTE, DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, BAJO PREMISAS DE MEJORA CONTINUA A TRAVÉZ DE UNA CENTRALIZACIÓN COMPETITIVA Y EFECTIVA.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

PARA EL BAS01, QUERIENDO DÍA TRAS DÍA MEJORAR EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y FORTALECER EL BIENESTAR, LA DISCIPLINA Y LA REPRESENTACIÓN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE NUESTRA UNIDAD, ES PERTINENTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE INSTRUCCIÓN Y DE BIENESTAR DEL PERSONAL. DEBIDO A QUE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL BAS01 NO SE CUENTA CON LOS INSTRUMENTOS MUSICALES SUFICIENTES PARA SUPLIR LA CAPACIDAD INSTALADA, Y ASIMISMO, ENTENDIENDO QUE HAY ELEMENTOS QUE POR SU USO YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL, SE DEBEN ADQUIRIR NUEVOS ELEMENTOS A FIN DE PODER SUPLIR LA NECESIDAD, GARANTIZAR LOS MEDIOS DE TRABAJO Y DOTACIÓN AL PERSONAL QUE LABORA Y HACE PARTE DE LA UNIDAD, Y BRINDARLES UN RECURSO DIGNO EN PRO DE LAS MEJORES CONDICIONES INSTITUCIONALES.

CABE RESALTAR QUE EL BAS01 NO RECIBIÓ RECURSOS PARA ESTE FIN POR LA PARTIDA FIJA DE RECURSO 10, RAZÓN POR LA CUAL SE REQUIERE ADQUIRIR LOS INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA UTILIZANDO LA PARTIDA DE RECURSO 16. DE ACUERDO AL PLANEAMIENTO LLEVADO A CABO BAJO AUTORIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026, SE REQUIERE LA COMPRA DE ESTOS ELEMENTOS YA QUE LOS EXISTENTES SE ENCUENTRAN DETERIORADOS POR EL USO DIARIO. CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EXCELENTE CALIDAD Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES OFRECE VARIOS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL, COMO MEJORAR LA POSTURA CORPORAL DURANTE LAS MARCHAS, REDUCIR EL ESTRÉS MUSCULAR Y DOLORES LUMBARES O DE HOMBROS AL PROPORCIONAR UN SOPORTE Y PESO ADECUADOS PARA LOS BRAZOS Y EL TORSO, PREVENIR PROBLEMAS MUSCULOESQUELÉTICOS DERIVADOS DEL CARGUE DE EQUIPOS, AUMENTAR EL BIENESTAR GENERAL, LA ENERGÍA Y LA MOTIVACIÓN, Y FINALMENTE, ELEVAR EL RENDIMIENTO Y LA COORDINACIÓN EN LOS ENSAYOS Y CEREMONIAS OFICIALES. LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ELLO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE RECURSO 16, AL IGUAL QUE DICHOS ELEMENTOS REQUERIDOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO Y ESTÁN PREVISTOS EN EL PLAN DE COMPRAS DE LA ENTIDAD CON SU RESPECTIVO CÓDIGO DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR UNSPSC.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	BAS01	$ 30.000.000,00
			TOTAL	$ 30.000.000,00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-01-01-003-008	MUEBLES,INSTRUMENTOS MUSICALES ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES

A-02-01-01-003-008-03	INSTRUMENTOS MUSICALES
BAS01	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3833099	TROMPETAS AFINACION EN B BEMOL TROMPETA CON AFINACIÓN EN B BEMOL. CON CAMPANA DE LATÓN LACADA. CAMPANA DE UNA SOLA PIEZA DE MATERIAL DE LATÓN AMARILLO. DIÁMETRO DE LA CAMPANA DE 12.3 CENTÍMETROS. TAMAÑO DEL AGUJERO DE 1,17 CENTÍMETROS. PESO MEDIO. BOQUILLA CON ACABADO EN LACA DORADA. DIMENSIONES: 58,42 X 27,94 X 22,09 CENTÍMETROS. PESO: 4,82 KG. ACABADO LACADO DORADO CALIBRE: MEDIO-GRANDE MATERIAL DE LA CAMPANA: LATÓN MATERIAL DE LA VÁLVULA: MONEL MATERIAL DE LA BOQUILLA: LATÓN DORADO ESTUCHE: RÍGIDO ACEITE: LUBRICACIÓN PISTONES.	UN	0	9	60131101	OMITIDO	OMITIDO
2	3835001	PARES DE PLATILLOS DE CHOQUE DE 16 PULGADAS BRONCE (92% COBRE, 8% ESTAÑO)	UN	0	9	60131401	OMITIDO	OMITIDO
3	3835098	TIMBAS MARINERAS DE 18 PULGADAS DE DOBLE AFINACION CON PARCHE ARRIBA Y ABAJO, CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL	UN	0	12	60131400	OMITIDO	OMITIDO

4	3835008	BOMBOS DE DOBLE AFINACION DE 26 PULGADAS CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL	UN	0	12	60131400	OMITIDO	OMITIDO

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

* LOS ELEMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS, DE SER EL CASO Y ENCONTRARSE ELEMENTOS QUE SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES EN MEJORA DE TECNOLOGIA, PODRAN ADQUIRIRSE SIN QUE SE AFECTE LA NECESIDAD GENERADA.

* LOS ELEMENTOS A ENTREGAR DEBEN CUMPLIR ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD, NO DEBEN SER GENERICOS O QUE NO TENGAN MARCA DEL FABRICANTE.

* LOS ELEMENTOS DEBERAN SER ENTREGADOS MAXIMO 15 DIAS DESPUES DE ENTREGADO EL PLAN DE INVERSION PARA SUMINISTRO.

* LAS DEMAS ESPECIFICACIONES QUE EL COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR ESTIME CONVENIENTES.

3.4. Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de la garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP, suscripción del acta de inicio) hasta el 30 de septiembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.

3.5. Lugar de Entrega

BAS01 EN EL ALMACEN DEL ESM DEL BATALLON ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA, CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VIA TOCA - TUNJA BOYACA

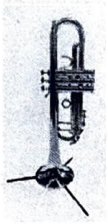
4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
6. Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolucion 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
8. Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE ENTREGAR LOS INFORMES Y ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LOS RESPECTIVOS PAGOS DE LOS DIFERENTES RUBROS PRESUPUESTALES EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS POR A DIRECCIÓN DE LA CENAC REGIONAL TUNJA.

A CONTINUACIO SE DESCRIBE EL ELEMENTO JUNTO CON LA IMAGEN DEL ELEMENTO A ADQUIRIR.

TROMPETAS AFINACIÓN EN B BEMOL TROMPETA CON AFINACIÓN EN B BEMOL. CON CAMPANA DE LATÓN LACADA. CAMPANA DE UNA SOLA PIEZA DE MATERIAL DE LATÓN AMARILLO. DIÁMETRO DE LA CAMPANA DE 12,3 CENTÍMETROS. TAMAÑO DEL AGUJERO DE 1,17 CENTÍMETROS. PESO MEDIO. BOQUILLA CON ACABADO EN LACA DORADA. DIMENSIONES: 58,42 X 27,94 X 22,09 CENTÍMETROS. PESO: 4,62 KG. ACABADO LACADO DORADO CALIBRE: MEDIO-GRANDE MATERIAL DE LA CAMPANA: LATÓN MATERIAL DE LA VÁLVULA: MONEL MATERIAL DE LA BOQUILLA: LATÓN DORADO ESTUCHE: RÍGIDO ACEITE: LUBRICACIÓN PISTONES.		**PARES DE PLATILLOS DE CHOQUE DE 16 PULGADAS** BRONCE (92% COBRE, 8% ESTAÑO)		TIMBAS MARINERAS DE 18 PULGADAS DE DOBLE AFINACION CON PARCHE ARRIBA Y ABAJO, CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL	
BOMBOS DE DOBLE AFINACION DE 26 PULGADAS CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL					

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Plan anual de adquisiones recurso 16.

7. FIRMAS.

Teniente Coronel CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ
Director Central Administrativa y Contable **Regional Tunja**

Mayor DIEGO FERNANDO VILLOTA CEBALLOS
Oficial de Planes y Seguimiento **Central** Administrativa y Contable **Regional Tunja**

Avala:

Elaboró: SS Dayana Parra
Suboficial de Planes y Seguimiento CENAC Tunja

Revisó: MY Diego Villota
Oficial de Planes y Seguimiento CENAC Tunja

Vo. Bo. MY Diego Villota
Oficial de Planes y Seguimiento CENAC Tunja

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

QUINTA DIVISION
PRIMERA BRIGADA

Ciudad: Tunja
Departamento Boyaca
Fecha: 21 de mayo de 2026

PLAN DE NECESIDADES No. 00017491 /.QUE EMITE LA PRIMERA BRIGADA, PARA EL RUBRO, A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES, PARA LA VIGENCIA 2026 REC16,

1. SITUACIÓN:

EL BAS01 DE ACUERDO A SUS NECESIDADES REQUIERE RECURSOS CON EL FIN DE ADQUIRIR BIENES NECESARIOS PARA PODER SUPLIR LA NECESIDAD Y PODER GARANTIZAR LOS MEDIOS DE TRABAJO, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL AL PERSONAL QUE LABORA Y HACE PARTE DEL ESTABLECIMIENTO, YA QUE COMO ENTIDAD DEBEMOS PROPENDER POR LA MEJORA CONTINUA EN NUESTROS PROCESOS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INSTITUCIONAL BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y DE MANERA OPORTUNA A TODOS NUESTROS USUARIOS, DE IGUAL MANERA EL BAS01 REQUIERE ADQUIRIR INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA, YA QUE CONTAR CON IMPLEMENTOS DE EXCELENTE CALIDAD Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES OFRECE VARIOS BENEFICIOS, COMO FORTALECER LA DISCIPLINA Y LA IDENTIDAD DEL PERSONAL, MEJORAR LA POSTURA CORPORAL DURANTE LAS MARCHAS, REDUCIR EL ESTRÉS MUSCULAR Y DOLORES EN LA ESPALDA Y HOMBROS, PREVENIR PROBLEMAS MUSCULOESQUELÉTICOS DERIVADOS DEL PESO DE LOS EQUIPOS, AUMENTAR EL BIENESTAR GENERAL Y LA ENERGÍA, Y FINALMENTE, ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COORDINACIÓN EN LOS ENSAYOS Y CEREMONIAS OFICIALES AL PROPORCIONAR UN SOPORTE Y PESO ADECUADOS PARA LOS BRAZOS Y EL TORSO.

2. MISIÓN:

LA PRIMERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CONSTITUCIONAL Y EN EL MARCO DE LA ACCIÓN UNIFICADA DEL ESTADO, CONDUCE DE FORMA SIMULTÁNEA, CONTINUA Y SOSTENIDA OPERACIONES MILITARES COORDINADAS E INTERINSTITUCIONALES, A PARTIR DEL DÍA 0100:00RENE26, EN EL ÁREA ASIGNADA "FENIX" DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER A LA POBLACIÓN CIVIL, LA GOBERNABILIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS ESTATALES Y PRIVADOS; CONTRARRESTANDO O NEUTRALIZANDO LOS GAO- GAO-R, OTROS ACTORES ILEGALES QUE PUEDAN REDUCIR LOS FACTORES DE INESTABILIDAD EN EL AO, PARA ASÍ GENERAR UN AMBIENTE DE PAZ, SEGURIDAD Y DESARROLLO.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

PARA EL BAS01, QUERIENDO DÍA TRAS DÍA MEJORAR EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y FORTALECER EL BIENESTAR, LA DISCIPLINA Y LA REPRESENTACIÓN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE NUESTRA UNIDAD, ES PERTINENTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE INSTRUCCIÓN Y DE BIENESTAR DEL PERSONAL. DEBIDO A QUE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL BAS01 NO SE CUENTA CON LOS INSTRUMENTOS MUSICALES SUFICIENTES PARA SUPLIR LA CAPACIDAD INSTALADA, Y ASIMISMO, ENTENDIENDO QUE HAY ELEMENTOS QUE POR SU USO YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL, SE DEBEN ADQUIRIR NUEVOS ELEMENTOS A FIN DE PODER SUPLIR LA NECESIDAD, GARANTIZAR LOS MEDIOS DE TRABAJO Y DOTACIÓN AL PERSONAL QUE LABORA Y HACE PARTE DE LA UNIDAD, Y BRINDARLES UN RECURSO DIGNO EN PRO DE LAS MEJORES CONDICIONES INSTITUCIONALES.

CABE RESALTAR QUE EL BAS01 NO RECIBIÓ RECURSOS PARA ESTE FIN POR LA PARTIDA FIJA DE RECURSO 10, RAZÓN POR LA CUAL SE REQUIERE ADQUIRIR LOS INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA UTILIZANDO LA PARTIDA DE RECURSO 16. DE ACUERDO AL PLANEAMIENTO LLEVADO A CABO BAJO AUTORIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026, SE REQUIERE LA COMPRA DE ESTOS ELEMENTOS YA QUE LOS EXISTENTES SE ENCUENTRAN DETERIORADOS POR EL USO DIARIO. CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EXCELENTE CALIDAD Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES OFRECE VARIOS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL, COMO MEJORAR LA POSTURA CORPORAL DURANTE LAS MARCHAS, REDUCIR EL ESTRÉS MUSCULAR Y DOLORES LUMBARES O DE HOMBROS AL PROPORCIONAR UN SOPORTE Y PESO ADECUADOS PARA LOS BRAZOS Y EL TORSO, PREVENIR PROBLEMAS MUSCULOESQUELÉTICOS DERIVADOS DEL CARGUE DE EQUIPOS, AUMENTAR EL BIENESTAR GENERAL, LA ENERGÍA Y LA MOTIVACIÓN, Y FINALMENTE, ELEVAR EL RENDIMIENTO Y LA COORDINACIÓN EN LOS ENSAYOS Y CEREMONIAS OFICIALES. LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ELLO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE RECURSO 16, AL IGUAL QUE DICHOS ELEMENTOS REQUERIDOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO Y ESTÁN PREVISTOS EN EL PLAN DE COMPRAS DE LA ENTIDAD CON SU RESPECTIVO CÓDIGO DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR UNSPSC.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	BAS01	$ 30.000.000,00
			TOTAL	$ 30.000.000,00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-01-01-003-008	MUEBLES,INSTRUMENTOS MUSICALES ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES
A-02-01-01-003-008-03	INSTRUMENTOS MUSICALES
BAS01	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3833099	TROMPETAS AFINACION EN B BEMOL TROMPETA CON AFINACIÓN EN B BEMOL. CON CAMPANA DE LATÓN LACADA. CAMPANA DE UNA SOLA PIEZA DE MATERIAL DE LATÓN AMARILLO. DIÁMETRO DE LA CAMPANA DE 12,3 CENTÍMETROS. TAMAÑO DEL AGUJERO DE 1,17 CENTÍMETROS. PESO MEDIO. BOQUILLA CON ACABADO EN LACA DORADA. DIMENSIONES: 58,42 X 27,94 X 22,09 CENTÍMETROS. PESO: 4,62 KG. ACABADO LACADO DORADO CALIBRE: MEDIO-GRANDE MATERIAL DE LA CAMPANA: LATÓN MATERIAL DE LA VÁLVULA: MONEL MATERIAL DE LA BOQUILLA: LATÓN DORADO ESTUCHE: RÍGIDO ACEITE: LUBRICACIÓN PISTONES.	UN	0	9	60131101	OMITIDO	OMITIDO
2	3835001	PARES DE PLATILLOS DE CHOQUE DE 16 PULGADAS BRONCE (92% COBRE, 8% ESTAÑO)	UN	0	9	60131401	OMITIDO	OMITIDO
3	3835098	TIMBAS MARINERAS DE 18 PULGADAS DE DOBLE AFINACION CON PARCHE ARRIBA Y ABAJO, CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL	UN	0	12	60131400	OMITIDO	OMITIDO
4	3835098	BOMBOS DE DOBLE AFINACION DE 26 PULGADAS CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL	UN	0	12	60131400	OMITIDO	OMITIDO

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

* LOS ELEMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS, DE SER EL CASO Y ENCONTRARSE ELEMENTOS QUE SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES EN MEJORA DE TECNOLOGIA, PODRAN ADQUIRIRSE SIN QUE SE AFECTE LA NECESIDAD GENERADA.

* LOS ELEMENTOS A ENTREGAR DEBEN CUMPLIR ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD, NO DEBEN SER GENERICOS O QUE NO TENGAN MARCA DEL FABRICANTE.

* LOS ELEMENTOS DEBERAN SER ENTREGADOS MAXIMO 15 DIAS DESPUES DE ENTREGADO EL PLAN DE INVERSION PARA SUMINISTRO.

* LAS DEMAS ESPECIFICACIONES QUE EL COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR ESTIME CONVENIENTES.

3.4. Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de la garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP, suscripción del acta de inicio) hasta el 30 de septiembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.

3.5. Lugar de Entrega

BAS01 EN EL ALMACEN DEL ESM DEL BATALLON ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA, CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VIA TOCA - TUNJA BOYACA

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
6. Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolucion 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
8. Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÒN.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE ENTREGAR LOS INFORMES Y ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LOS RESPECTIVOS PAGOS DE LOS DIFERENTES RUBROS PRESUPUESTALES EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS POR A DIRECCIÓN DE LA CENAC REGIONAL TUNJA.

A CONTINUACIO SE DESCRIBE EL ELEMENTO JUNTO CON LA IMAGEN DEL ELEMENTO A ADQUIRIR.

TROMPETAS AFINACIÓN EN B BEMOL TROMPETA CON AFINACIÓN EN B BEMOL. CON CAMPANA DE LATÓN LACADA. CAMPANA DE UNA SOLA PIEZA DE MATERIAL DE LATÓN AMARILLO. DIÁMETRO DE LA CAMPANA DE 12,3 CENTÍMETROS. TAMAÑO DEL AGUJERO DE 1,17 CENTÍMETROS. PESO MEDIO. BOQUILLA CON ACABADO EN LACA DORADA. DIMENSIONES: 58,42 X 27,94 X 22,09 CENTÍMETROS. PESO: 4,62 KG. ACABADO LACADO DORADO CALIBRE: MEDIO-GRANDE MATERIAL DE LA CAMPANA: LATÓN MATERIAL DE LA VÁLVULA: MONEL MATERIAL DE LA BOQUILLA: LATÓN DORADO ESTUCHE: RÍGIDO ACEITE: LUBRICACIÓN PISTONES.		**PARES DE PLATILLOS DE CHOQUE DE 16 PULGADAS** BRONCE (92% COBRE, 8% ESTAÑO)		**TIMBAS MARINERAS DE 18 PULGADAS DE DOBLE AFINACION CON PARCHE ARRIBA Y ABAJO, CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL**	
BOMBOS DE DOBLE AFINACION DE 26 PULGADAS CON FORMICA BLANCA Y ARNES DE METAL					

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Plan anual de adquisiones recurso 16.

7. FIRMAS.

Coronel. GIOVANNY FRANCISCO ORTEGON CAYCEDO
Jefe de Estado Mayor Y Segundo Comandante Primera Brigada

Mayor **OSCAR LEONARDO NIETO HERNANDEZ**
Oficial de Logistica Primera Brigada

AVALA

Elaboró: SS. Carlos Cely
Suboficial de Planes, Primera Brigada

Reviso: MY. Oscar Nieto
Oficial de Logistica Primera Brigada

Vo. Bo. MY. Oscar Nieto
Oficial de Logistica Primera Brigada

Calle 22 No. 8-56 barrio centro
Tunja, Boyacá.
br01@ejercito.mil.co